

TEMA 11. Nociones de economía y educación financiera. La economía y el impacto en la vida de los ciudadanos. Ingresos y gastos del Estado. La deuda y el déficit públicos. Tipos de interés e inflación. El valor del dinero y su uso mediante un consumo responsable. El dinero, relaciones con los bancos, cuentas bancarias y tarjetas de crédito/débito. El sentido del ahorro y la elaboración de presupuestos. La globalización económica. Las TIC.

LA ECONOMÍA es la ciencia que estudia el mejor modo de administrar unos recursos que son escasos para satisfacer la mayor cantidad posible de las necesidades de la sociedad. El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La Economía estudia también el comportamiento de las personas, individual y colectivo, en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como de la producción, intercambio y organización de los bienes y



servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. Dado que la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, el estudio de la materia ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, formando ciudadanos conscientes y reflexivos explicando conceptos como la pobreza, la inflación, la distribución de la renta, etc.

La macroeconomía. Estudia de forma global la economía en términos del monto total de bienes y servicios producidos, el total de ingresos, nivel de empleo, recursos productivos y comportamiento general de los precios. La macroeconomía busca ver una imagen que muestre el funcionamiento de la economía en su conjunto. También resulta indispensable su análisis para el desempeño de las empresas y para la toma de decisiones individuales. A continuación, proponemos **conceptos macroeconómicos** clásicos como el PIB, la inflación, el déficit o la deuda públicos:

PIB -o Producto Interior Bruto- es uno de los conceptos de Economía que nos dice a cuánto asciende el valor agregado de lo producido en todos los sectores económicos -agricultura, industria, servicios...- de un determinado territorio a lo largo de un año. Supongamos que son tres los sectores de una economía concreta; "agricultura", "industria" y "servicios". Y que el valor producido por cada uno de ellos asciende a 20.000, 400.000 y 800.000 millones de euros, respectivamente, en el año 2019. En consecuencia, el PIB de ese territorio se cuantificaría en 1.220.000 millones de euros. Por último, conviene no confundir el concepto Producto Interior Bruto o PIB, con **Producto Nacional Bruto** o PNB o Renta Nacional Bruta. El primero recoge el valor de la producción económica de un determinado territorio sin importar la "nacionalidad" de los factores productivos que lo generan -principalmente empresas y trabajadores-, mientras que el segundo recopila el valor de la producción económica generado por todos los factores productivos de una nacionalidad determinada sin importar "dónde".

Inflación. Se refiere al aumento generalizado del nivel de precios en una economía, esta implica una pérdida en el poder de compra del dinero, lo cual quiere decir que, las personas cada vez podrían comprar menos con sus ingresos, puesto que, en periodos de inflación, los precios de los bienes y servicios crecen a una tasa superior a la de los salarios (**pérdida de poder adquisitivo**) Se habla de la variación en el precio de distintos bienes de consumo y al indicador que en España recoge dicha variación se le denomina **Índice de Precios al Consumo -IPC-**. El fenómeno contrario es la **deflación** o bajada de los precios, que indica una escasa actividad económica.

Tipos de interés; es la cantidad que un prestamista cobra al prestatario por prestarle un activo y suele expresarse como un porcentaje del importe prestado. El porcentaje suele hacer referencia a la cantidad que se paga cada año (es lo que se denomina el **tipo anual**), pero puede usarse para otros pagos más o menos periódicos. Los tipos de interés pueden ser simples o compuestos. Los intereses simples se derivan solo del préstamo original (denominado principal) y los intereses compuestos se calculan a partir del principal más los intereses devengados a lo largo del préstamo. Por tanto, si un préstamo de 100 euros presenta un 5 % de intereses compuestos, al cabo de un año los intereses serán del 5 % sobre 105 euros (los 100 euros originales más los 5 euros de los intereses devengados).

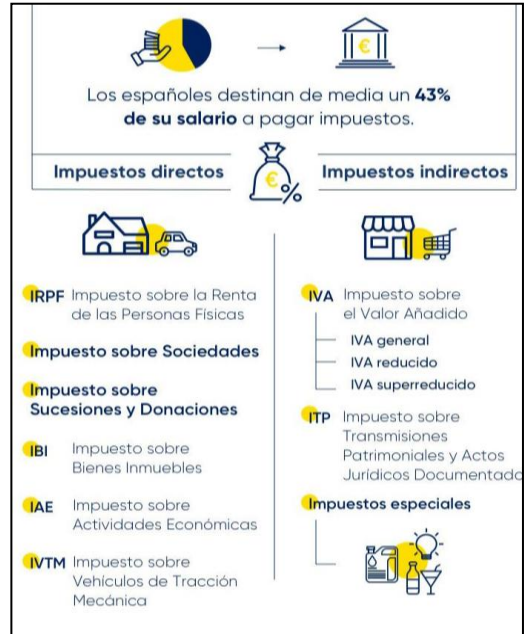
La mayoría de los intereses bancarios dependen del **tipo de interés básico** definido por el banco central correspondiente (es decir, del tipo de interés al que los bancos centrales prestan dinero a los bancos privados). Los bancos centrales utilizan los tipos de interés para controlar la inflación y los gastos; cuando se aumentan los tipos de interés, el coste de pedir un préstamo y los beneficios que se obtienen al ahorrar aumentan, por lo que se desincentiva el gasto.

Déficit público. Hace referencia al desfase negativo que se observa entre los niveles de ingresos y gastos del presupuesto público toda vez que finaliza un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. El valor de déficit público de un estado, una comunidad autónoma o un ayuntamiento, por poner como ejemplo algunos de los entes públicos en los que puede existir déficit público, se proporciona en términos absolutos, es decir, en dólares, euros, etc., o bien en términos relativos, esto es, poniendo en relación dicha cuantía monetaria con la de cualquier otra magnitud (si bien normalmente se emplea el Producto Interior Bruto (PIB))

¿Cómo es posible que año tras año las economías y los estados desarrollados incurran en déficits públicos con carácter crónico? ¿Acaso se diseña un proyecto de presupuesto, supuestamente en equilibrio y con equivalencia entre los ingresos y los gastos públicos? Como bien es conocido, una de las principales fuentes de financiación de un estado procede de su **capacidad tributaria** y, por lo tanto, de su capacidad para recaudar ingresos tributarios fundamentalmente a través de impuestos, algunos de ellos tan conocidos como el **IRPF (Impuesto de la Renta de las Personas Físicas)**, el **IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido)** o el **Impuesto de Sociedades**. Podría decirse que estos ingresos constituyen la vía de financiación regular y ordinaria de todo organismo público. Ahora bien, otro de los recursos a los que puede acceder el sector público para satisfacer sus necesidades de gasto e inversión se encuentra en el mercado de deuda pública.

Deuda Pública. Se entiende por deuda pública, el conjunto de activos financieros emitidos por un país o sus organismos, administraciones o empresas públicas con la finalidad de financiarse. Los países, comunidades autónomas, entidades públicas... en el desarrollo normal de sus actividades tienen que soportar numerosos gastos. Para hacer frente a estos, recurren a lo que se conoce como **emisiones de deuda pública** que son compradas por terceros a cambio de una rentabilidad. Las emisiones de deuda pública son calificadas por las agencias de *rating* o de calificación crediticia. Estas agencias asignan una nota a la calidad de la emisión. En otras palabras, analizan la solvencia de los emisores, así como las posibilidades de incurrir en impago (*default*) a sus acreedores. Para comparar la deuda pública de diferentes emisores, resulta necesario definir previamente el concepto de **prima de riesgo**. Este concepto, mide la diferencia que se paga por la deuda de un emisor respecto a otro. La prima de riesgo de la deuda pública española se popularizó en el verano de 2012 donde la diferencia de rentabilidad entre el bono español y el alemán a 10 años llegó a alcanzar máximos históricos.

Del mismo modo, es importante hacer referencia a la **deuda externa**, es decir, a la totalidad de deudas que tiene contraídas un país con el extranjero. Estas deudas pueden proceder de la financiación concedida por instituciones, bancos, empresas, que operan en el extranjero y que ocupan una posición acreedora respecto al país titular de esa deuda. Aquí también tenemos que atender el concepto de **balanza comercial**; es un registro de importaciones y exportaciones de un país en determinado período. Las **importaciones** son las compras que los ciudadanos, las empresas o el gobierno de un país hacen de bienes y servicios producidos por otros países. Las **exportaciones** son los bienes o servicios que se producen en un país, los cuales son vendidos y enviados para ser consumidos por clientes de otros países. El **saldo de la balanza comercial** es la diferencia del total de las exportaciones y el total de las importaciones que se manejan en el país. La balanza comercial se puede expresar de dos maneras: **Positiva:** Cuando se exporta mayor cantidad de bienes y servicios de los que se



importan, lo cual se denomina superávit comercial. **Negativa:** Cuando el valor de las exportaciones es menor que el de las importaciones, déficit comercial. Relacionados con estos conceptos están los de **tipos de cambio**, que es el valor que tiene una moneda extranjera con respecto a la nacional y el **mercado de divisas**, que es el marco organizacional dentro del cual los bancos, las empresas y los individuos compran, intercambian y venden monedas extranjeras con el objetivo de facilitar cobertura al flujo monetario que se deriva del comercio internacional.



La microeconomía es una parte de la Economía que se encarga de estudiar cómo se comportan los agentes individuales; lo cual quiere decir que, estudia los fenómenos económicos de cada agente, pero de forma desagregada (consumidor, empresa, etc.), teniendo en cuenta las decisiones que toma cada uno para cumplir ciertos objetivos propios.

Economía Mixta. Es aquella en la que algunos medios de producción son de propiedad privada y otros de propiedad pública. En este tipo de economía, la asignación de recursos y el nivel de actividad es decidido por los individuos, las empresas, las cooperativas, las corporaciones públicas y las autoridades que reaccionan, crean o controlan las oportunidades de mercado. Está compuesta por tres sectores fundamentales: el público, el social y el privado, nacional y extranjero.

Economía de Mercado. Es la forma como se organizan y asignan la producción y el consumo de bienes y servicios la cual surge de un juego entre la oferta y la demanda. En una economía de este tipo, los productores y los consumidores coordinan sus planes interactuando en el mercado.

Mercado. Corresponde al conjunto de transacciones que se llevan cabo entre los compradores y vendedores de un bien o servicio. No es obligación que el mercado cuente con una localización geográfica determinada; para que exista es suficiente con que existan oferentes y demandantes que puedan ponerse en contacto, a pesar de que estén en lugares físicos distintos. Por esta razón, el mercado se define como una relación entre la oferta y la demanda, constituyéndose así en un mecanismo básico de asignación de recursos de las economías capitalistas.

Oferta. Corresponde a la cantidad máxima de bienes o servicios que un productor está dispuesto a vender en el mercado a un precio determinado. Entre mayor sea el precio del mercado, mayor será la cantidad ofrecida de bienes y servicios.

Demanda. Hace referencia a la cantidad máxima de un bien o servicio que un individuo o grupo de personas está dispuesto a adquirir a un determinado precio. Esta a su vez refleja la voluntad y la capacidad económica de adquirir un determinado bien por parte de todas las personas que manifiestan una necesidad capaz de ser satisfecha por el consumo del bien referido.

Escasez. Esta surge como producto de la interrelación que hay entre las necesidades humanas y los recursos disponibles para satisfacerlas. En el caso en que las necesidades del ser humano por consumir bienes y servicios excedan la cantidad que la economía puede producir con los recursos disponibles, quedarán siempre algunas necesidades insatisfechas. La situación de escasez se genera, debido a que es posible considerar a las necesidades humanas como infinitas, pero en cambio los recursos existentes para satisfacerlas son limitados.

ERTE significa Expediente de Regulación de Empleo Temporal y es aquella medida tomada por las empresas cuando, por motivos justificados (económicos, técnicos, organizativos, producción, o por causas de fuerza mayor), decide suspender o reducir temporalmente los contratos de sus trabajadores. En la legislación española, un Expediente de Regulación de Empleo, abreviado y también conocido popularmente como **ERE**, es un procedimiento mediante el cual una empresa en una mala situación económica busca obtener autorización para suspender o despedir trabajadores

ACTIVIDADES BANCARIAS. Veamos ahora la importancia de los **bancos** o entidades financieras a la hora de gestionar el dinero. Un banco, también conocido como entidad de crédito o entidad de depósito es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco. Las operaciones bancarias típicas son las siguientes:

La **cuenta corriente**, que es un contrato bancario donde el titular deposita fondos con el fin de acceder a ellos posteriormente. Con una cuenta corriente se puede disponer de los depósitos ingresados de forma inmediata a través de cajeros automáticos, la ventanilla de la caja o talonarios. Otra forma de disponer del dinero depositado en la cuenta es a través de los pagos con tarjeta. Una cuenta corriente puede generar intereses a favor del titular. La cuenta corriente permite a los clientes realizar las siguientes operaciones: domiciliar pagos e ingresos a través de ella, ingresar y retirar dinero, emitir o ingresar cheques, asociar tarjetas de débito o crédito y contratar otros productos (préstamos, hipotecas, depósitos bancarios...) Los medios de pago que se pueden utilizar asociados a las cuentas corrientes pueden ser: Tarjeta de débito o de crédito, monedero electrónico o pagos mediante móvil.

Por otro lado, tenemos las **cuentas de ahorro**. Una cuenta de ahorro es un depósito ordinario a la vista (producto pasivo), en la que los fondos depositados por la cuenta tienen disponibilidad inmediata y generan cierta rentabilidad durante un periodo determinado según el monto ahorrado. Las condiciones de remuneración varían en función del producto concreto. Así, pueden existir cuentas de ahorro que abonen los intereses por ejemplo mensual, trimestral o anualmente. Igualmente, la remuneración puede ser lineal (mismo interés para cualquier saldo), por tramos de saldo o incluso en especie. Este tipo de cuentas también pueden estar sujetas al pago de comisiones, aunque desde la popularización de la banca online la tendencia es a suprimir el pago de comisiones en los productos de ahorro.

Los servicios asociados a una cuenta de ahorro también varían según la entidad. Pueden ir desde los más básicos, como ingresos y pagos de cheques o transferencias, hasta otros más complejos como tarjetas de débito o crédito asociadas a la cuenta.

Por último, tenemos el concepto de depósito a plazo fijo. El Depósito a plazo fijo o **certificado de depósito a plazo fijo** es una operación financiera por la cual una entidad financiera, a cambio del mantenimiento de ciertos recursos monetarios inmovilizados en un período determinado, reporta una rentabilidad financiera fija o variable, en forma de dinero o en especie. El término **plazo fijo** proviene del hecho de que el tiempo durante el cual la inversión permanece inmovilizada se estipula al comienzo de esta: un año, tres meses, un mes, etc. Al llegar la fecha de vencimiento de la imposición la persona puede retirar todo el dinero o parte de este.

La globalización económica es el proceso de interdependencia económica entre el conjunto de países. Incluye el volumen de las transacciones de bienes y servicios, flujos de capital, mano de obra, difusión acelerada y generalizada de la tecnología. La globalización económica afecta al ámbito económico y a otras dimensiones y efectos, como el conocimiento, culturales, políticos o medioambientales. Está causada por fenómenos económicos; geopolíticos, como el fin del comunismo o la aparición de nuevos competidores; demográficos, como el envejecimiento de la población, transformación de las estructuras familiares. En el proceso de globalización económica intervienen las grandes empresas multinacionales, financieras y no financieras; los gobiernos nacionales, con los cambios normativos liberalizadores; los organismos internacionales y las economías domésticas. Así pues, hoy en día es prácticamente improbable la **autarquía**, es decir, que una economía sobreviva únicamente con los recursos propios del país en cuestión.

Por último, resaltemos **el papel de las TIC en la empresa**. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son una excelente herramienta de gestión empresarial, que ayuda positivamente para el desarrollo y viabilidad de las organizaciones. Las TIC's agregan valor a las actividades operacionales y de gestión empresarial en general y permite a las empresas obtener ventajas competitivas, permanecer en el mercado y centrarse en su negocio. Son una parte de las tecnologías emergentes que hacen referencia a la utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información en las distintas unidades o departamentos de cualquier organización. Utilizando eficientemente las TIC's se pueden obtener ventajas competitivas, pero es preciso encontrar procedimientos acertados para mantener tales ventajas como una constante, así como disponer de cursos y recursos alternativos de acción para adaptarlas a las necesidades del momento, pues las ventajas no siempre son permanentes. Sin embargo, el implementar un sistema de información no garantiza que ésta obtenga resultados de manera automática o a largo plazo.

Por último, en la implementación de un sistema de información intervienen muchos factores, siendo uno de los principales el factor humano.